

Fomento a la Creación

Documentos de trabajo para Encuentro Nacional “Soy Artista” convocado por la Unión Nacional de Artistas.

Equipo de Trabajo

- **Barbara Negrón**
- **Ricardo Brodsky**
- **Elías Farías**
- **Julieta Brodsky**

Noviembre, 2010



UNION NACIONAL DE ARTISTAS

1. INTRODUCCIÓN

El presente capítulo referido específicamente al Fomento a la Creación, contiene una descripción general del marco normativo que rige la creación artística y cultural en nuestro país, un análisis general de los instrumentos de fomento e incentivos al proceso creativo y análisis más detallados de las políticas e instrumentos disponibles en cada una de las áreas o disciplinas artísticas: las artes escénicas, las artes visuales, las artes audiovisuales, la literatura y la escritura de textos en general y la música.

Entenderemos como creación todo el proceso que va desde la concepción de una obra artística, hasta la conclusión material de la misma, separándola por tanto de procesos de producción industrial, comercialización, difusión y consumo, que son tratados en otros informes. La formación artística, así como los derechos laborales de los artistas y creadores, incluyendo el derecho de autor, son a su vez, objeto de otros informes separados.

La creación es el núcleo de cualquier política cultural: A partir de ella, se despliegan las otras dimensiones tales como la producción cultural o la formación de audiencias, y en ella se sintetiza la situación de los agentes culturales y de los artistas.

El presente Informe constituye un primer acercamiento analítico a la información que emana de la gestión de seis años de vigencia del Consejo de la Cultura y las Artes (2004 -2010), para lo cual se ha considerado el marco legal y normativo de la institucionalidad cultural, el comportamiento de los instrumentos de fomento e incentivos a la cultura y las artes y las políticas que explícita o tácitamente se han venido implementando a lo largo de estos años.

En el caso de los documentos de política que se citan en este informe, debe aclararse que a excepción de la política general 2005-2010 expresada en el documento Chile Quiere más Cultura y en la Política de Fomento del Libro y la Lectura, aprobada en 2005, y los documentos de política del Libro y la Música, el resto son documentos no oficialmente aprobados por el Directorio Nacional del CNCA o por los Consejos Sectoriales, aunque todos ellos corresponden a los trabajos realizados y difundidos al interior de dichos Consejos por sus respectivas Secretarías Ejecutivas o Áreas.

En el caso de las cifras relativas a los fondos concursables que se analizan en el presente informe, hay que destacar que a pesar que el FONDART y el Fondo de Fomento del Libro y la Lectura existen desde el año 1993, se optó por tomar sólo el período del CNCA (2004-2010) y se trabaja con fondos efectivamente adjudicados a los postulantes, no con los fondos disponibles en la ley de presupuesto de cada año, con el objeto de visualizar de manera efectiva la real evolución de los mismos.

2. POLÍTICAS PÚBLICAS E INSTRUMENTOS DE FOMENTO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA

Antecedentes: Políticas y marco normativo

La libertad de creación y difusión de las artes está consagrada en el ordenamiento constitucional de Chile y confirmada por diversos tratados internacionales ratificados por el país. En el capítulo referido a los derechos y deberes constitucionales se establecen los derechos a la libertad de conciencia, a emitir opinión e informar sin censura previa, a la libertad de crear y difundir las artes. Asimismo, la Constitución establece “el derecho del autor sobre sus creaciones intelectuales y artísticas de cualquier especie (...) que comprende la propiedad de las obras y otros derechos como la paternidad, la edición y la integridad de la obra¹”. La Constitución también instituye el deber del Estado de fomentar “la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación”.

A las normas constitucionales debe agregarse la Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales adoptada en 2005 y ratificada por Chile en 2007, en cual se establece el derecho de los Estados a adoptar medidas especiales de protección y fomento de su producción y diversidad cultural, especialmente frente a la acción comercial de grandes transnacionales de la cultura y frente a las normas de los tratados de libre comercio.

El marco normativo específico para el fomento a la creación artística y cultural está dado principalmente por la ley 19.891 del año 2003 que creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y regula el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y de las Artes, FONDART. A ella se agregan las leyes que regulan el fomento de áreas específicas del quehacer artístico y cultural, como lo son la ley del Libro y la lectura N° 19.227, la ley de la Música Nacional N° 19.928, la ley del Arte y la Industria Audiovisual N° 19.981. Así como también la ley que regula las donaciones con fines culturales, conocida como Ley Valdés.

Cada una de las leyes, junto con crear organizaciones que forman parte de la institucionalidad cultural, los consejos sectoriales (del libro, de la música y del audiovisual) creó fondos constituidos principalmente por los recursos que contemple la ley de presupuesto de cada año para ellos y que están destinados a fomentar el desarrollo de cada una de las disciplinas.

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes reafirmó entre los principios de la política cultural que “la libertad de creación, producción y difusión artística y cultural constituye un derecho fundamental que el Estado reconoce, asegura y promueve tanto en su Constitución Política como en Pactos y Tratados internacionales suscritos por Chile”. Establece asimismo que “una de las herramientas indispensables para asegurar la libertad de creación es garantizar la protección de los intereses morales y patrimoniales de sus autores”².

Específicamente en el campo del fomento a la creación artística, el CNCA se propuso implementar 10 medidas en los ámbitos de la formación de los artistas y de nuevos talentos, el fomento a la creación nacional y regional y el fortalecimiento de los derechos de los artistas en la sociedad. Algunas de estas medidas se cumplieron cabalmente, otras quedaron a medio camino. Una evaluación rigurosa de las

¹ Constitución Política de la República de Chile. Editorial Andrés Bello.

² Consejo de la Cultura, *Chile Quiere más Cultura, Definiciones de Política Cultural 2005-2010*, Valparaíso, mayo 2005, pág. 12.

Disponible en www.consejodelacultura.cl

mismas en función de replantear la política cultural para el período 2011-2016 es una de las tareas que se ha impuesto el CNCA³.

En el capítulo del CNCA de la cuenta del 21 de mayo 2010, se informa de la mirada e intenciones de las nuevas autoridades en relación al fomento de la creación. Allí se dice que “El fomento a la creación artística y cultural, que integra el apoyo a la creación, producción, difusión y circulación artística, constituye uno de los lineamientos centrales del accionar del CNCA. Ello se materializa a través de distintos instrumentos entre los que se cuentan cinco programas para el desarrollo de las áreas de artes visuales, fotografía, teatro, danza y artesanía, así como por medio de los Fondos de Cultura, a saber: Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Fondart; Fondo Nacional del Libro y la Lectura; Fondo de Fomento de la Música Nacional y Fondo de Fomento del Arte y la Industria Audiovisual”⁴. El texto no considera una definición precisa del concepto de creación, confundiendo su ámbito con toda la cadena que va desde la creación hasta la participación de las audiencias. Esta falta de definición puede terminar atentando contra la necesidad de definir políticas específicas para cada ámbito.

Fomento a la creación.

El fomento a la creación artística a través de fondos concursables ha sido uno de los pilares de las políticas e iniciativas culturales de los diferentes gobiernos desde la creación del Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural (FONDART) en 1992. Los recursos disponibles para fomentar el cultivo de las diferentes disciplinas artísticas han venido aumentando y diversificándose sistemáticamente desde esa fecha.

El propósito del Fondo es “incrementar y/o diversificar la oferta de bienes y servicios artísticos y culturales de calidad, producidos por artistas y agentes culturales, aportando a un desarrollo armónico y equitativo entre las regiones, provincias y comunas del país”⁵.

El FONDART, el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, el Fondo de Fomento de la Música Nacional, creado en 2003, el Fondo del Audiovisual, creado en 2004 y la ley de Donaciones con Fines Culturales son los instrumentos definidos por ley para entregar recursos públicos para el fomento de la creación artística y cultural. Todos ellos contienen diversas líneas específicas de financiamiento destinadas a cubrir las diferentes necesidades de cada disciplina, las que pueden ir modificándose conforme a las definiciones políticas de las autoridades.

Los fondos comprenden distintas líneas, que abarcan tanto el fomento a la creación artística como el apoyo a la producción de bienes culturales, a la formación de talentos, a la creación de audiencias, al desarrollo de la infraestructura, a la conservación y difusión del patrimonio cultural y al desarrollo de las culturas indígenas. Por otra parte, los fondos se distribuyen regionalmente en conformidad a la necesidad de fomentar la cultura en regiones.

Fondart tiene dos componentes: un concurso nacional y otro regional. Ambos componentes “se organizan en distintas líneas de postulación a través de las cuales se financian diversos proyectos ya sea total o parcialmente”⁶.

³ Gobierno de Chile, Informe 21 de Mayo, CNCA, pág. 520

⁴ Gobierno de Chile, Informe 21 de mayo CNCA, pág. 510. 2010.

⁵ Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuestas. *Minuta Ejecutiva Nº 08. Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y de las Artes*. Agosto 2008, pág. 2. Disponible en www.dipres.cl

Tanto en el ámbito nacional y regional se apoyaron en 2010 las siguientes líneas de acción:

- a. Fomento a las Artes y la Artesanía: proyectos de creación y producción en Artes Visuales, Teatro, Artes integradas y Multimedia, Danza, Arte Circense, Fotografía y Artesanía. En 2011 se agregarán Arquitectura y Diseño.
- b. Investigación para el Fomento de las Artes y la Cultura, en disciplinas artísticas y ámbitos culturales financiados por Fondart.
- c. Comunicación y Extensión para el Fomento de las Artes: proyectos de difusión tales como: iniciativas en medios de comunicación, iniciativas de marketing, comercialización y distribución, itinerancias y exposiciones de autores.
- d. Desarrollo Infraestructura Cultural: proyectos de mejoramiento de infraestructura, diseño de obras y mejoramiento de gestión, especialmente en comunas de menos de 50 mil habitantes.

Además, de acuerdo a la información 2010, en el ámbito nacional se contempla la línea Bicentenario: proyectos de fomento al desarrollo institucional (fortalecimiento de elencos estables y sustentabilidad de eventos relevantes), fomento a la creación de excelencia, fomento a la asociatividad y apoyo a programas conmemorativos del Bicentenario. También se considera la línea de Becas y Pasantías para estudios de post grado y formación profesional⁷.

En el ámbito regional, además de lo señalado, se contempló en 2010 cuatro líneas propias, además de incorporar el folclor en la línea de Fomento de las Artes:

- a. Desarrollo Cultura Regional: proyectos de formación y capacitación a través de talleres, seminarios, entre otros; manifestaciones culturales locales y difusión de la actividad cultural.
- b. Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural: proyectos de conservación, recuperación, investigación y difusión de bienes patrimoniales protegidos por la Ley N° 17. 288.
- c. Conservación y Difusión del Patrimonio Inmaterial: proyectos de conservación, promoción, investigación y difusión del patrimonio inmaterial del país, tales como artesanía, artes del espectáculo, entre otros.
- d. Desarrollo de las Culturas Indígenas: proyectos de investigación, rescate, preservación y difusión de las distintas culturas indígenas del país.

La Ley de Donaciones con Fines Culturales, N° 18-985, por su parte, no parece haber tenido un impacto significativo para el fomento de la creación artística misma, por cuanto su uso se hace más susceptible para proyectos de infraestructura y equipamiento y para actividades de difusión o exhibición de obras antes que para su creación.

En su informe del 21 de mayo 2010, el CNCA afirma que los fondos concursables han estancado su curva de crecimiento en los últimos dos años (2009 – 2010) y propone potenciar el modelo de apoyo a

⁶ Op.cit, p. 3.

⁷ Para estudios especializados dentro del país o fuera de él solo en diplomados. Magister y doctorados internacionales son financiados a través de del Sistema Becas Chile

creadores “con estrategias y programas que permitan consolidar compañías y eventos más allá de la simple ejecución de los proyectos. Por esta razón, el CNCA contempla la evaluación e implementación de algunos programas que apoyen a los beneficiarios de este concurso público en la administración y gestión de dichos recursos”⁸.

Junto con lo anterior, el Ministro de Cultura Luciano Cruz-Coke se propone modernizar los fondos concursables denominándolos “Fondos Cultura”, queriendo con ello hacer más explícito que los fondos concursables cubren áreas más amplias que las propias del Fondart e indicar que éstos deben dejar de apuntar sólo a la creación artística y dar mayor prioridad a las instituciones e industrias culturales y a los problemas de difusión y acceso de los públicos. En sus palabras: “Estamos incentivando al artista, pero nuestras instituciones culturales no están recibiendo ese mismo apoyo. Hasta ahora nos hemos esforzado en fortalecer una parte de la cadena, la del artista. Pero falta la otra parte, la del público. Para ello estamos trabajando en un mecanismo de estudio de subvención de la demanda. Faltan hábitos de consumo cultural. El fondo debe ir coligado con la industria, por una parte, y por otra con un mejoramiento legislativo que permita la integración de nuevos actores al financiamiento cultural”, o bien, “El Fondart se ha transformado en una especie de estipendio que el Estado asigna a artistas que de otra manera no podrían sobrevivir por sí mismos. Eso no puede ser. No por el hecho de ser artistas o de creer que lo son, el Estado tiene que financiarlos, porque, si no, ¿por qué no hacerlo con otro tipo de actividades? ¿Quién legitima al artista sino su obra? (...) Hemos dilapidado recursos en productos creativos de regiones que no han llegado a ninguna parte”⁹

En el contexto de este debate, en este capítulo, vamos a describir y analizar lo que ha pasado específicamente con los fondos destinados a la creación, entendiendo por ello, los que están en las siguientes líneas concursables:

- i. Fondart Nacional: Fomento de las Artes y a partir de 2007 Bicentenario (Creación de Excelencia).
- ii. Fondart Regional: Fomento de las Artes.
- iii. Fondo de Fomento del Libro y la Lectura: Becas de Creación Literaria (en 2004 se llamaba Apoyo a la Creación).
- iv. Fondo de Fomento de la Música Nacional: Fomento de la Creación y Producción música nacional, que a partir de 2010, se divide en dos líneas distinguiendo creación de producción.
- v. Fondo de Fomento del Arte y la Industria Audiovisual: Creación y Producción de obras audiovisuales, creación de guiones (creada en 2008) y producción de obras (2008).

De acuerdo a esos criterios, y considerando que las cifras aquí analizadas corresponden a Fondos adjudicados, en el siguiente cuadro podemos ver la evolución de los fondos concursables destinados específicamente al creador y su obra:

Cuadro 1: Montos totales nominales de cada año adjudicados en líneas de creación 2004-2010

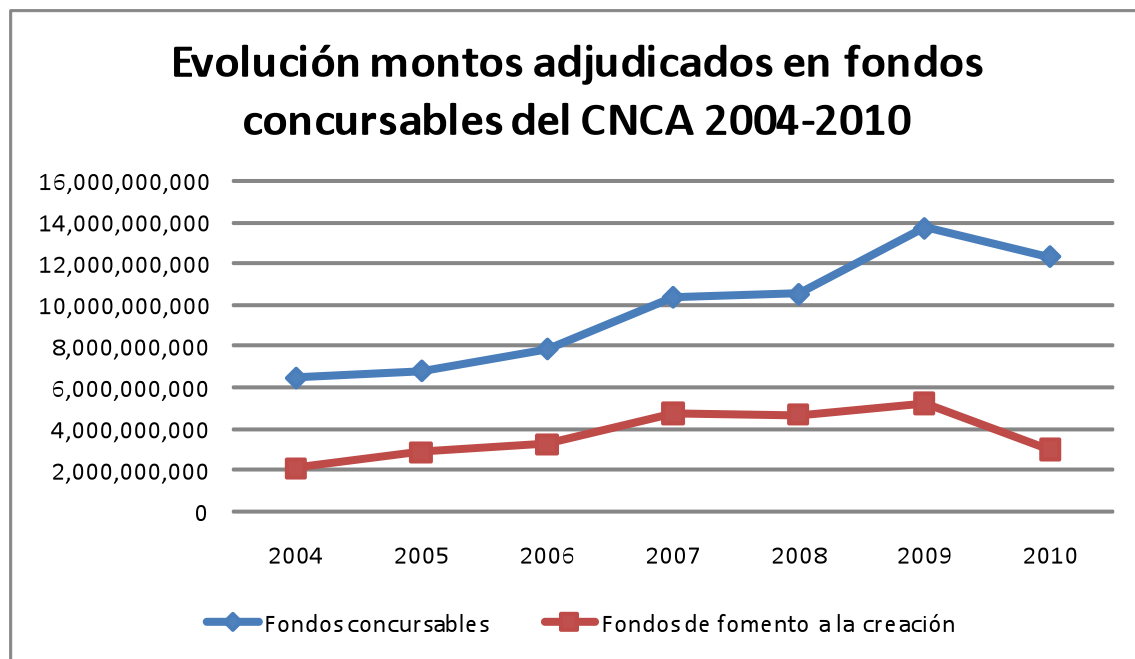
⁸ Gobierno de Chile, *Informe 21 de mayo CNCA*, pág. 513. 2010.

⁹ Revista Capital N° 287, 22 octubre 2010. Versión completa en: <http://www.capital.cl/miscelaneos/radiografia-3d-al-fondart-ayer-hoy-y-manana.html>

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
2.110.652.434	2.873.673.822	3.271.381.912	4.753.859.826	4.702.053.135	5.243.065.852	3.007.479.489

Asimismo, en el gráfico siguiente, se puede ver la relación existente entre los fondos destinados a la creación y el total de los fondos concursables, en donde el peso relativo de la creación ha venido cayendo de manera sistemática a partir de 2007, pero de manera muy intensa los años 2009 y 2010, año este último en que no hubo convocatoria en la línea de Becas de creación literaria del Fondo de Fomento del Libro y la Lectura.

Gráfico 1: Evolución fondos concursables 2004 – 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de montos anuales adjudicados, entregados por el CNCA.

Es importante destacar que el fomento a la creación propiamente tal pasó de representar, en los años 2006, 2007 y 2008, alrededor del 44% de los montos disponibles en los fondos concursables, a representar el 24% en 2010. Quizás la explicación de esta evolución se encuentre en el hecho que esta baja coincide con la aparición de la línea Bicentenario, que desde el 2007 al 2010 representa, en promedio, un 44% de los fondos adjudicados del Fondart Nacional¹⁰.

También coincide con la aparición de líneas de difusión y comunicación en los distintos fondos, las cuales van cobrando cada año más importancia. En el caso del Fondo del Libro, la línea de apoyo a la difusión parte en 2007, con un 14% del total de montos adjudicados por el fondo. En el 2010, esa línea representa el 20% del total de montos adjudicados. Se requeriría un estudio más de detalle sobre los

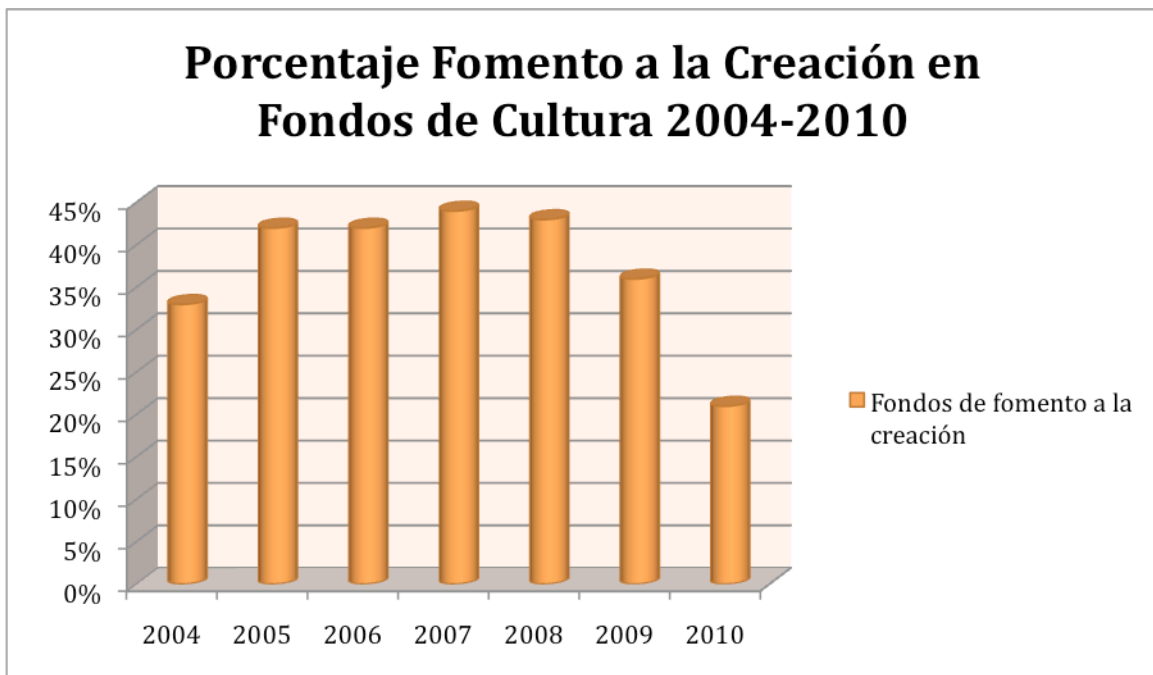
¹⁰ Sin duda la línea Bicentenario, en sus demás modalidades (desarrollo institucional y asociatividad) son fundamentales para el apoyo de elencos o compañías entre otros proyectos que benefician a los artistas, sin embargo, este análisis contempla sólo lo directamente referido a creación de obras. En el caso del Bicentenario corresponde a la Línea de Creación de Excelencia.

concursos de estos años 2009 y 2010 y de los proyectos ganadores de los fondos para buscar una explicación más exhaustiva de esta evolución.

Es importante destacar también para la construcción de esta explicación que el Fondo de la Música concentró gran parte de sus montos en la formación profesional de los músicos nacionales a través de líneas de formación y capacitación profesional, y en el 2010 un 10% del total de montos adjudicados fueron destinados a una nueva línea que apoya de forma más directa a la Industria de la Música Nacional, separándola del fomento de la creación musical. Finalmente, el FONDART Regional integra, a partir de 2007, la línea de Conservación y Difusión del Patrimonio Inmaterial de forma estable, la cual representa, en promedio, un 13% del total de montos adjudicados por el fondo.

En promedio, para el FONDART Nacional, entre los años 2004 y 2010, las líneas de fomento a la creación han representado el 45,3% del fondo. En el caso del Fondo del Libro y la Lectura, entre los mismos años, el promedio ha sido del 14,8%. Desde su creación en 2005, el Fondo Audiovisual ha dedicado el 74,8% a la producción y fomento creativo, mientras que para el Fondo de la Música, la creación ha representado el 25,5% de los fondos disponibles.

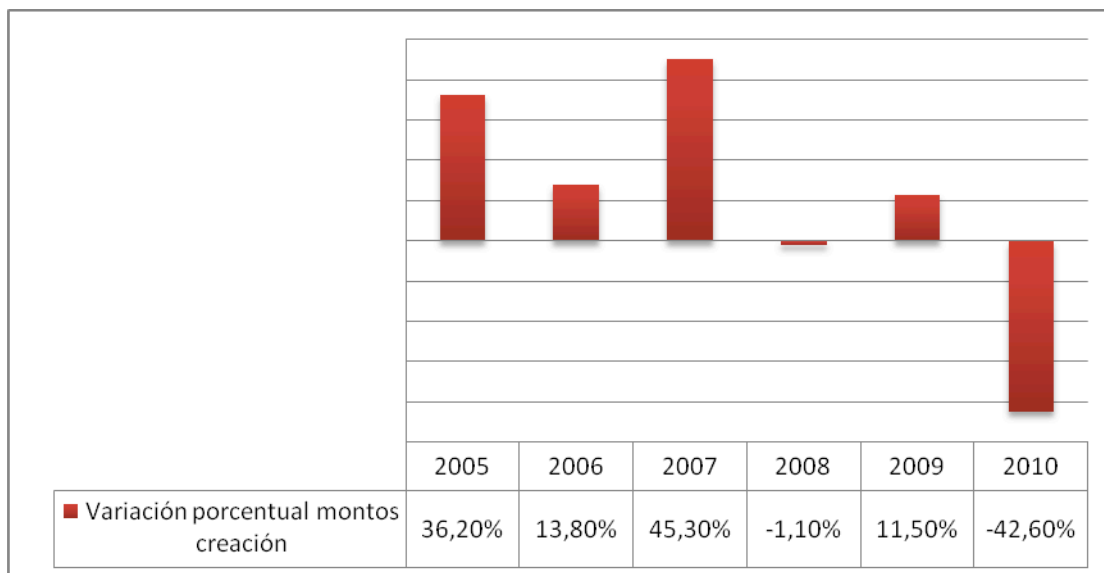
Gráfico 2: Evolución líneas de apoyo a la creación fondos concursables



Fuente: Elaboración propia a partir de montos anuales adjudicados, entregados por el CNCA

Los fondos destinados al fomento de la creación han variado de manera ostensible año a año, razón por la cual resulta difícil buscar una explicación sino se busca ella en el análisis pormenorizado de los concursos, año a año, labor que excede la de este informe. Para ver lo anterior, el Gráfico Nº 3 resulta esclarecedor.

Gráfico 3: Variaciones porcentuales de los montos destinados a la creación 2005-2010¹¹



Fuente: elaboración propia con datos entregados por el CNCA

Una mejor visualización de la evolución que han seguido los fondos destinados al fomento de la creación se obtiene al observar el cuadro siguiente en el que se entrega el detalle de los porcentajes de los montos que cada concurso ha asignado efectivamente a las líneas de fomento de las artes, la creación literaria, la creación y producción musical y audiovisual.

Cuadro 2: Porcentajes Fondos de Fomento a la Creación 2004 -2011

AÑO	FONDART NACIONAL	FONDART REGIONAL	LIBRO	MÚSICA	AUDIOVISUAL
2004	52%	26%	8%	--	--
2005	58%	31%	12%	36%	84%
2006	58%	29%	15%	25%	76%
2007 ¹²	51%	35%	18%	21%	81%
2008	41%	32%	35%	25%	80%
2009	32%	30%	16%	28%	75%
2010	25%	32%	0	18%	53%
PROMEDIO	45,3%	30,7%	14,8%	25,5%	74,8%

¹¹ Las variaciones porcentuales se refieren al porcentaje que aumenta o disminuye los montos en un año, en relación al año inmediatamente anterior. La base es el año 2004.

¹² A partir de 2007 se incluye el Fondo Bicentenario, línea Creación de Excelencia.

Fuente: elaboración propia a partir de datos aportados por el CNCA.

Llama la atención la diferencia existente entre los fondos destinados a la creación en el caso de la industria y arte audiovisual, en relación al resto de los concursos. Es probable que la explicación se encuentre en los altos costos que implica la producción audiovisual, que como se sabe tiene un carácter industrial. Asimismo, es preocupante el bajo porcentaje destinado por el Fondo del Libro al de fomento a la creación literaria, ya que la única línea dedicada a fomentar la creación literaria propiamente tal es la de becas literarias que, inclusive, en 2010 no fue convocada. No obstante lo anterior, este Fondo, como veremos más adelante, es el que más recursos dedica a entregar incentivos y premios a los creadores.

Para comprender mejor la evolución de las distintas líneas concursables, se entrega el siguiente cuadro detallado de los porcentajes de los fondos destinados a las diferentes líneas:

Cuadro 3: Porcentajes destinados a cada línea concursable por los Fondos Consursables del CNCA

Línea	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
FONDART NACIONAL							
Becas y Pasantías	4%	14%	15%	10%	13%	10%	6%
Fomento de las Artes	52%	58%	58%	44%	34%	23%	16%
Fomento Audiovisual¹³	31%						
Infraestructura cultural¹⁴	13%	28%	27%			3%	4%
Bicentenario¹⁵				46%	35%	39%	55%
Comunicación y Extensión					19%	19%	13%
Apoyo Difusión						6%	2%
Investigación para el fomento de las artes							4%
Ventanilla abierta							0,4%
FONDART REGIONAL							
Desarrollo cultural regional	35%	34%	30%	27%	23%	25%	19%

¹³ A partir de 2005 se crea el Fondo Audiovisual.

¹⁴ A partir de 2007 se inicia el programa de Centros Culturales en comunas de más de 50 mil habitantes, programa no dependiente del Fondart. Es probable que la caída de los montos a partir de ese año encuentre allí su explicación.

¹⁵ Se crea a partir de 2007.

Fomento de las Artes	26%	31%	29%	35%	32%	30%	32%
Fomento audiovisual (ver nota 11)	6%						
Becas y Pasantías¹⁶	9%						
Infraestructura cultural	12%	12%	11%	10%	6%	5%	4%
Culturas indígenas	5%	6%	6%	4%	5%	5%	6%
Conservación y difusión patrimonio	7%	10%	11%	11%	8%	8%	10%
Cons. Y difusión del Patrimonio inmaterial		7%	13%	13%	15%	13%	12%
Comunicación y Extensión					10%	14%	17%
Apoyo difusión e inserción artistas en el extranjero							0,10%
FONDO DEL LIBRO							
Fomento bibliotecario	28%			12%	13%	15%	19%
Infraestructura bibliotecaria		27%	24%				
Fomento de la lectura	29%	28%	28%	23%	17%	22%	19%
Fomento Creación (Becas)	8%	12%	15%	18%	35%	16%	0%
Fomento del Libro	32%	30%	28%	29%	18%	30%	39%
Apoyo al perfeccionamiento	3%			4%	5%	2%	3%
Becas, pasantías y residencias		2%	5%				
Apoyo a la Difusión				14%	13%	15%	20%
FONDO DE LA MÚSICA							
Adquisición de Piano		4%	4%	2%			

¹⁶ Pasan a depender del Fondart Nacional a partir de 2005

Creación y Producción		36%	25%	21%	25%	28%	18%
Eventos presenciales		22%	26%		30%	30%	23%
Difusión Música Nacional		28%	30%	31%	26%	14%	15%
Becas y Pasantías		11%	8%	26%			
Capacitación Profesional				3%	8%		
Perfeccionamiento profesional						20%	20%
Investigación Musical			6%	5%	5%	4%	4%
Formación				12%	5%		
Promoción artistas en el extranjero						4%	9%
Fomento Industria							10%
FONDO AUDIOVISUAL							
Formación Profesional		4%	5%	4%	6%	5%	9%
Creación y Producción		83%	76%	81%	80%	75%	53%
Investigación y Capacitación		7%	5%	4%	4%	4%	10%
Difusión y Exhibición		6%	11%	8%	9%	14%	28%
Implementación y Equipamiento			4%	2%	2%	2%	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos aportados por el CNCA.

Son muchos los aspectos que forman parte de la discusión acerca del Fondart. Entre ellos los que parecen más destacables son:

1. La evaluación de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, que propone
 - i. revisar el tema de la duplicidad de los beneficiarios del subsidio: es decir, la pertinencia de la duplicidad, cuántas veces se admitirá y las condiciones necesarias a cumplir para posibilitar la duplicidad.
 - ii. Sistematizar la información considerada para asignar los recursos (indicadores de población, de pobreza, entre otros).

Ambas sugerencias denotan una mirada sobre los fondos concursables que busca asimilarlos a la lógica de los subsidios a la demanda que otorga el Estado a través de diferentes programas sociales, en donde con razón se busca cumplir con criterios de focalización de los recursos en sectores de mayor necesidad.

Los fondos concursables de cultura, sin embargo, no debieran ser asimilados a subsidios sociales. Éstos son medidas de fomento cuyo destino, en última instancia, es la obra artística. Si hubiese entre los instrumentos del CNCA una línea de subsidio a la demanda por bienes culturales, del tipo “vale libro” o subsidios a las entradas a espectáculos, en ese caso sería razonable buscar cumplir criterios de focalización.

2. En entrevistas realizadas a miembros de la Unión Nacional de Artistas- UNA, la discusión acerca de los Fondos Concurables presenta múltiples variantes, siendo las principales observaciones:

i- Necesidad de establecer líneas de financiamiento directo para artistas consagrados o bien priorizar los proyectos de excelencia con autores de trayectoria.

ii- Evitar imponer temáticas a los artistas a través de las bases de los concursos: por ejemplo escritos de Memoria o Bicentenario.

iii- Necesidad de profesionalizar o mejorar el nivel de los evaluadores, así como exigir mayor transparencia a los jurados.

iv- Necesidad de revisar los procedimientos de postulaciones y de admisibilidad de los proyectos. Estos no se ajustan a las necesidades del proceso creativo y son excesivamente burocráticos y formales.

v- Necesidad de poner el foco de la evaluación en la excelencia de la obra y no en formalidades o criterios no artísticos.

3. De los cuadros comparativos expuestos en este mismo trabajo se observa que

i. Las líneas de fomento a la difusión se han instalado en todos los fondos en los últimos tres años.

ii. Las líneas de formación en los fondos de la Música y el Audiovisual aparecen confusas, por cuanto van cambiando de denominación cada dos o tres años.

iii. En términos relativos, parece ser que la línea Bicentenario y los fondos para difusión y extensión, son las responsables de la caída porcentual de los fondos destinados a la creación. Decimos en términos relativos, ya que los fondos nominalmente y cada una de sus líneas crecieron de manera significativa a partir de 2007.

iv. No se puede afirmar realmente que la prioridad de los fondos concursables haya estado puesta en el fomento a la creación. En la actualidad, estas líneas representan el 24% de los montos adjudicados, considerando como fomento a la creación el conjunto de los recursos destinados a producción audiovisual y producción musical (salvo el año 2010, que la línea de producción se separó de la de creación).

Incentivos a la creación

A estos fondos concursables, se deben agregar como instrumentos de fomento y reconocimiento a la creación artística, los premios de las artes, que se otorgan en los ámbitos de la literatura, de la producción audiovisual, de la actuación, de la composición e interpretación musical. Los más relevantes de estos premios son los Premios Nacionales, que incluyen los de literatura, de artes plásticas, de artes musicales, de artes de la representación y audiovisuales.

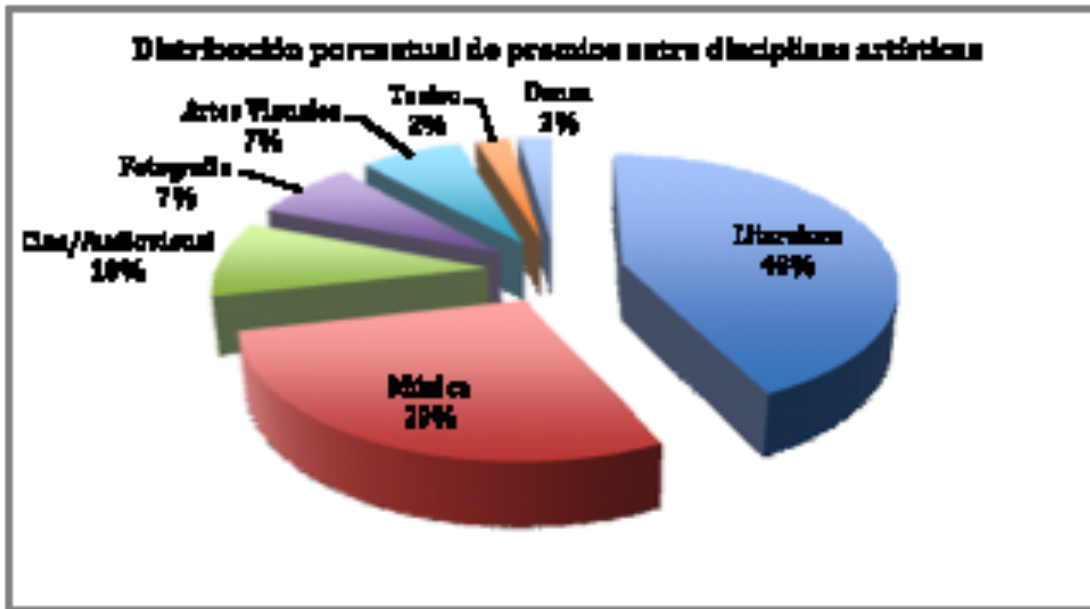
A ellos se suman los premios entregados por el Consejo Nacional del Libro y la Lectura, tales como el Premio Iberoamericano de Poesía “Pablo Neruda”; la premiación de las mejores obras literarias por género de cada año; el premio “Roberto Bolaño” a la creación joven; el concurso “Escrituras de la Memoria” que se desarrolla desde el año 2005 y el premio “Amster Coré” al diseño e ilustración editorial.

Por su parte el Consejo de Fomento de la Música Nacional entrega el premio “Presidente de la República” a autores o compositores, intérpretes, recopiladores y productores musicales en los géneros clásico, popular y de raíz folclórica. A ellos se agrega el concurso de composición musical “Luis Advis” que otorga premios anualmente a los tres géneros ya señalados.

El Consejo del Audiovisual también entrega premios importantes, tales como el premio “Pedro Sienna” que contempla el reconocimiento a la Trayectoria Destacada y el de Reconocimiento Especial que se otorga a quienes se destaquen por la originalidad y calidad artística de la obra audiovisual, en las categorías de mejor largometraje, mejor guión, mejor interpretación femenina y masculina, mejor interpretación secundaria, mejor vestuario, mejor dirección de arte, mejor maquillaje y mejores efectos especiales. También se premian las categorías de mejor dirección, mejor dirección de fotografía, mejor montaje, mejor música original, mejor banda sonora para largometraje documental, ficción y animación. Finalmente, hay reconocimientos para mejor largometraje documental, mejor cortometraje y mediometraje documental, mejor cortometraje y mediometraje ficción y mención especial del jurado.

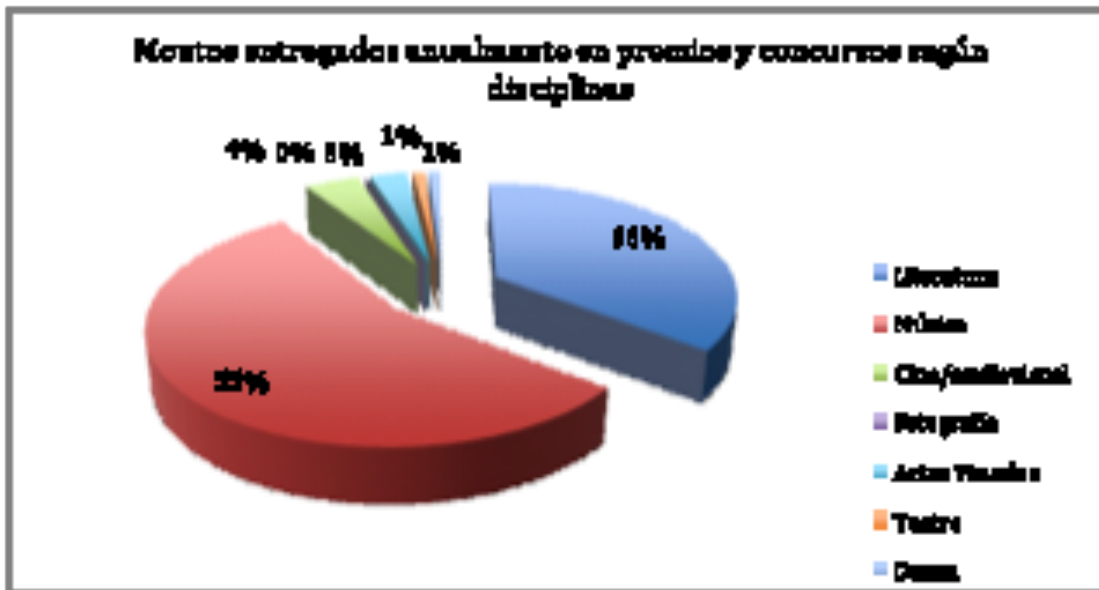
Cada disciplina artística, en donde existe un Consejo sectorial, otorga diversos premios y reconocimientos. A pesar de la relevancia de esta política, es evidente que hay disciplinas que quedan marginadas de ella, como se aprecia en los siguientes gráficos que reflejan la distribución porcentual de premios y reconocimientos.

Gráfico 4: Distribución porcentual de reconocimientos entre disciplinas artísticas 2010.



Fuente: Elaboración propia con datos Mineduc y CNCA.

Gráfico 5: Montos entregados 2009 en premios según disciplinas.



Fuente: elaboración propia.

El peso específico y la relevancia que estos premios tienen en la política de fomento y reconocimiento a la creación literaria se observa en los gráficos anteriores y en el siguiente cuadro comparativo de las distintas disciplinas:

Cuadro 4: Comparativo Premios por Disciplina

TIPO DE PREMIO	LITERATURA	MÚSICA	CINE / AUDIOVISUAL	FOTOGRAFÍA	ARTES VISUALES	TEATRO	DANZA
Premios Nacionales (cada dos años)	Premio Nacional de Literatura	Premio Nacional de Artes Musicales	Premio Nacional de las Artes de la Representación y Audiovisuales		Premio Nacional de Artes Plásticas	Premio Nacional de las Artes de la Representación y Audiovisuales	Premio Nacional de las Artes de la Representación y Audiovisuales
Premios y concursos otorgados por cada Consejo (anuales)	Concurso "Escrituras de la Memoria"	Desarrollo de Orquestas Sinfónicas	Premio Pedro Sienna	Reconocimiento a la fotografía joven chilena			
	Mejores Obras Literarias	Concurso de Composición Luis Advis					
	Premio Iberoamericano de poesía "Pablo Neruda"	Premio a la Música Nacional Presidente de la República					
	Premio a la creación literaria joven "Roberto Bolaño"						
	Premio "Amster-Coré" al diseño y la ilustración editorial						

Fuente: Elaboración propia con datos Mineduc y CNCA

Asimismo, la situación más desventajosa de algunas disciplinas en este ámbito se confirma al ver las especialidades de quienes han sido los ganadores de los Premios Nacionales en los últimos años. En efecto, cultores de la fotografía y el cine aparecen premiados sólo una vez desde el año 1992.

Cuadro 5: Ganadores Premios Nacionales período 1992-2010

Año	Premio Nacional de Literatura	Premio Nacional de Artes Plásticas	Premio Nacional de Artes Musicales	Premio Nacional de las Artes de la Representación y Audiovisuales
1992	<u>Gonzalo Rojas</u>		<u>Juan Orrego Salas</u>	
1993		<u>Sergio Montecinos Montalva</u> (pintor)		<u>Jorge Díaz Gutiérrez</u> (dramaturgo)
1994	<u>Jorge Edwards</u>		<u>Margot Loyola Palacios</u>	
1995		<u>Lily Garafulic Yankovic</u> (escultora)		<u>Bélgica Castro Sierra</u> (actriz)
1996	<u>Miguel Arteche</u>		<u>Carlos Botto Vallarino</u>	
1997		<u>Sergio Castillo Mandiola</u> (escultor)		<u>Raúl Ruiz Pino</u> (cineasta)
1998	<u>Alfonso Calderón</u>		<u>Elvira Savi Federici</u>	
1999		<u>José Balmes Parramon</u> (pintor)		<u>María Cánepa</u> (actriz)
2000	<u>Raúl Zurita</u>		<u>Carlos Riesco Grez</u>	
2001		<u>Rodolfo Opazo Bernaldes</u> (pintor)		<u>María Luisa Solari Mongrío</u> (bailarina)
2002	<u>Volodia Teitelboim</u>		<u>Fernando García Arancibia</u>	
2003		<u>Gonzalo Díaz Cuevas</u> (pintor, instalador y fotógrafo)		<u>Marés González</u> (actriz)
2004	<u>Armando Uribe</u>		<u>Cirilo Vila</u>	

2005		<u>Eugenio Dittborn</u> <u>Santa Cruz</u> (pintor y grabador)		<u>Fernando González</u> <u>Mardones</u> (dramaturgo)
2006	<u>José Miguel Varas</u>		<u>Fernando Rosas</u>	
2007		<u>Guillermo Núñez</u> <u>Henríquez</u> (pintor y escenógrafo)		<u>Gustavo Meza</u> (dramaturgo)
2008	<u>Efraín Barquero</u>		<u>Miguel Letelier</u>	
2009		<u>Federico Assler</u> <u>Brown</u> (escultor)		<u>Ramón Núñez</u> <u>Villarroel</u> (actor y director teatral)
2010	<u>Isabel Allende</u>		Carmen Luisa Letelier	

Fuente: Elaboración propia en base a información Mineduc y CNCA

Como se aprecia, junto con existir un conjunto de definiciones programáticas relativas al fomento de la creación artística y cultural, se ha desarrollado una variada gama de instrumentos de fomento e incentivos, los que han venido creciendo sistemáticamente desde su creación.

Cabe discutir y analizar el impacto que estas definiciones e instrumentos han tenido en la creación artística nacional, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo y qué nuevas determinaciones puede buscar implementar la comunidad artística para lograr una mayor pertinencia de estas políticas.

Asimismo, es relevante la discusión propuesta por el Ministro de Cultura, en la citada entrevista, en el sentido dar mayor prioridad al fortalecimiento institucional, al desarrollo de las industrias culturales y a la difusión y formación de audiencias por sobre el fomento a la creación.

3. POLÍTICAS Y PROGRAMAS SECTORIALES

El CNCA ha realizado un esfuerzo sistemático por realizar diagnósticos acabados de la situación por la que atraviesan las distintas disciplinas artísticas, las industrias culturales, los derechos de los agentes culturales y las audiencias. Dicho esfuerzo se ha materializado en la elaboración de diversos documentos de políticas sectoriales, para el Libro y la Lectura, para las Artes Visuales, para el Arte y la Industria Audiovisual, para la Fotografía, para la Danza y para el Teatro.

A pesar que sólo el documento referido a la Política del Libro y la Lectura y la Música han sido formalmente adoptado por el Directorio Nacional del CNCA y por los directorios sectorial, en este informe utilizamos todos estos documentos de política para explicar el quehacer sectorial del CNCA ya que éstos representan en gran medida el pensamiento del servicio público llamado Consejo Nacional y de la Cultura y las Artes y representantes de la sociedad civil.

3.1. ARTES ESCÉNICAS

En el ámbito de las artes escénicas, el CNCA propuso documentos de políticas sectoriales para el teatro y la danza. En ambos casos, se desarrolló un diagnóstico en profundidad de la situación de las disciplinas y se planteó un conjunto de iniciativas para encarar los problemas que reveló el diagnóstico. Éstas están contempladas en los documentos de política para ambas disciplinas¹⁷.

Por su parte, las nuevas autoridades del CNCA han proyectado potenciar la red de Centros Culturales encabezada por el Centro Cultural Gabriela Mistral, a través de un Plan Nacional de Espectáculos que transite por las distintas regiones del país “ofreciendo programación de calidad con espectáculos de nivel internacional y que considere la creación local que emana de las instituciones que financia el CNCA, como Escuelas de Rock y la Corporación Cultural Balmaceda 1215, entre otras. Este Plan de espectáculos se nutrirá de la programación anual y de lo que cada región sea capaz de generar en beneficio de su comunidad en una alianza entre distintas instituciones que promueven la cultura”¹⁸.

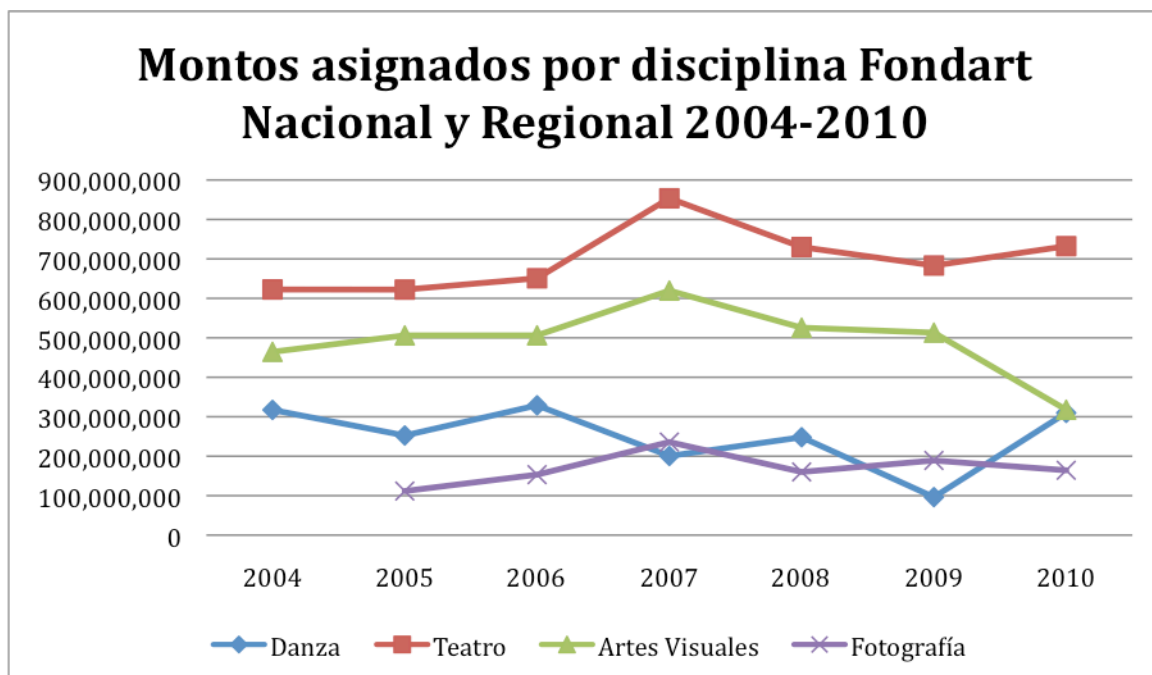
En el presente capítulo, nos remitiremos a lo señalado para el fomento de la creación, considerando que en ambas disciplinas el ámbito de la creación y el de la producción no pueden separarse ya que el libreto, guión o incluso la obra dramática son textos hechos para ser representados en el escenario, que encuentran allí la realización de sus virtualidades, por lo que es justo decir que la actuación o puesta en escena es parte esencial del acto o proceso creativo. O dicho de otro modo, los recursos que una política dispone para el montaje de estrenos en escenarios, se deben considerar como parte del fomento a la creación (no así los recursos para itinerancias o re estrenos, que consideraremos recursos para la Difusión).

Es interesante anotar que las artes escénicas han logrado mayor beneficio en la distribución de los recursos del FONDART Nacional y Regional. En efecto, agregados los recursos de ambas disciplinas, representan el 59,8% del total de los fondos concursables en el período 2004 – 2010.

¹⁷ Ver Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, *Propuesta de Política de Fomento del Teatro (2010-2015)* y *Propuesta de Política de Fomento de la Danza (2010-2015)*, Valparaíso, 2009.

¹⁸ Gobierno de Chile, *op. cit.*, p. 523. 2010.

Gráfico 6: Distribución de fondos por disciplina FONDART Nacional y Regional 2004 - 2010



Fuente: Elaboración propia. Datos entregados por el CNCA

DANZA

Política de la Danza

De acuerdo al documento Política de Fomento de la Danza (2010- 2015) del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el problema principal es “la existencia de un entorno creativo reducido y precario, con escasas posibilidades de proyección y sustentabilidad”¹⁹.

En relación a los temas asociados a la creación, el documento destaca los siguientes problemas específicos:

- Ausencia de fuentes de financiamiento alternativas a Fondart para la actividad creativa.
- Escasez y estacionalidad de la oferta creativa.
- Centralismo de la actividad creativa.
- Oferta formativa muy reducida, falta de especialización y ausencia de criterios de calidad y acreditación.

¹⁹ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, *Propuesta de Política de Fomento de la Danza (2010 -2015)*. Valparaíso, 2009, Pág. 56

Frente a esta situación, el CNCA se propone “Desarrollar un medio diverso, creativo y estable, con capacidad de crecimiento, proyección y sustentabilidad en el tiempo, a través de la implementación de medidas acordes a las necesidades del sector en el ámbito de la creación artística”²⁰.

Las medidas sugeridas para ser implementadas en el período indicado son:

- ✓ Diseñar e implementar un programa especial de financiamiento para proyectos creativos con dos modalidades: la primera dirigida a cultores, compañías y agrupaciones de danza de reconocida trayectoria, que permita la proyección a largo plazo (3 años); la segunda dirigida a jóvenes creadores con foco en regiones.
- ✓ Generar becas de estudio para formación profesional, dirigida a jóvenes talentos, intérpretes, coreógrafos, creadores y maestros, considerando las necesidades regionales.
- ✓ Potenciar la descentralización de la disciplina.
- ✓ Potenciar la profesionalización de la disciplina a través de un programa de acreditación que considere los diferentes niveles de desarrollo en las distintas regiones del país.

Como se observa, las medidas propuestas apuntan principalmente a otorgar mayores recursos a compañías estables y a profesionalizar la formación y descentralizar las oportunidades especialmente para los más jóvenes. No se indica si estos nuevos recursos saldrán de una línea especial del FONDART o de la asignación directa del CNCA.

Fomento a la Danza

Los montos entregados a proyectos de creación y producción de la danza por el Fondart Nacional y el Regional representan el 15,8% de los recursos entre los años 2004 y 2010. Los montos han sido los siguientes:

CUADRO 6: Montos Fondart Nacional y Regional a proyectos de Creación y Producción Danza.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Fondart Nacional	260.239.366	183.870.812	242.589.717	121.274.471	138.168.309	43.434.336	187.990.001
Fondart Regional	57.061.770	68.601.088	86.329.398	79.350.168	109.902.637	52.872.801	121.801.119
Total	317.301.136	252.471.900	328.919.115	200.624.639	248.070.946	96.307.137	309.791.120

Fuente: Elaboración propia a partir de datos aportados por el CNCA

Programas públicos de fomento a la creación.

²⁰ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, *Propuesta de Política de Fomento de la Danza (2010-2015)*, Valparaíso, 2009, p. 7.

El CNCA lleva a la práctica diversos programas destinados a fomentar el desarrollo de la danza, los más importantes son:

- PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA DANZA: Difunde las actividades de la disciplina y estimula el trabajo en redes y la socialización de la información.
- PROGRAMA IBERESCENA: Creado en 2006, busca fortalecer el intercambio iberoamericano en las disciplinas de danza y teatro. Otorga ayuda financiera a través de un concurso público.
- FERIA NACIONAL DE DANZA: Organiza funciones incorporando a compañías independientes de danza contemporánea, flamenco, afro y danza teatro.
- MESAS ARTÍSTICAS DE TRABAJO: Los Consejos Regionales mantienen una vinculación permanente con los cultores de las disciplina, promueven el asociacionismo y el conocimiento mutuo.

TEATRO

Política del Teatro

En el caso del Teatro, el CNCA, a través del documento “Política de Fomento del Teatro (2005-2010)” define como el problema central la inestabilidad y fragmentación del entorno creativo²¹, aunque se reconoce que éste es amplio y diversificado.

Los problemas específicos que se identifican en el ámbito de la creación son:

- a) Ausencia de un sistema de monitoreo de estándares de calidad de las carreras artísticas teatrales y escasas alternativas de formación especializada en temas como dramaturgia, dirección, investigación teórica y crítica.
- b) Excesivo centralismo.
- c) Creciente actividad creativa en la disciplina, pero carente de identidad por la falta de lenguajes, estilos y mirada crítica.
- d) Gran inestabilidad y escasas perspectivas de proyección por ausencia de financiamiento permanente.
- e) Medio teatral desarticulado e incomunicado.

Con el propósito de desarrollar un medio teatral creativo, articulado, consolidado y estable, la política del CNCA se propone:

- ✓ Implementar una formación teatral de calidad en la educación superior, con énfasis en las diferentes especialidades del oficio, tanto en su nivel técnico como profesional.

²¹ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Política de Fomento del Teatro (2010 -2015) Valparaíso, 2009. Pág. 51

- ✓ Realizar talleres de formación continua a nivel nacional, con énfasis en las distintas etapas de la cadena de valor del oficio, y de acuerdo a las necesidades locales.
- ✓ Mejorar del funcionamiento de Fondart, fundada en las necesidades y problemáticas del sector.
- ✓ Contar con líneas de asignación directa de recursos y con programas de desarrollo específicos, en vista de incentivar una creación teatral estable a largo plazo.

El problema principal pareciera ser la precariedad profesional y formativa, así como la ausencia de profundidad del sector. Sería útil discutir de qué manera el FONDART puede ayudar a enfrentar esas dificultades y cuales son las necesidades y problemáticas del sector a que se alude en referencia al supuesto mal funcionamiento del Fondart.

Fomento al Teatro.

Las artes escénicas han sido ampliamente beneficiadas por el Fondo de Desarrollo de la Cultura y las Artes, tanto en su versión Nacional como Regional, representado el 44 % de dichos fondos entre los años 2004 y 2010.

Los montos han sido los siguientes:

Cuadro 7: Montos Fondart Nacional y Regional a proyectos de creación y producción Teatro

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Fondart Nacional	496.478.672	423.153.084	453.699.712	548.263.435	409.710.600	319.377.333	344.487.276
Fondart Regional	126.061.666	199.082.195	197.215.276	305.331.159	320.295.089	363.827.266	387.795.692
Total	622.540.338	622.235.279	650.914.988	853.594.594	730.005.689	683.204.599	732.282.968

Fuente: Elaboración propia a partir de datos aportados por el CNCA

Programas públicos de fomento a la creación.

- CONCURSO Y MUESTRA DE DRAMATURGIA NACIONAL: Concurso público que fomenta la escritura dramática y la búsqueda de nuevos lenguajes y propuestas estéticas. Se complementa con el montaje de las obras con gran acogida de público y crítica.
- FESTIVAL DE DRAMATURGIA EUROPEA CONTEMPORÁNEA: Festival que muestra las tendencias contemporáneas del teatro europeo, sobre la base de presentación de obras, lecturas, talleres y montajes experimentales. Itinera en regiones.
- MESAS ARTÍSTICAS DE TRABAJO: Los Consejos Regionales de Cultura reúnen a los cultores de la disciplina para coordinar estrategias, gestar espacios, discutir iniciativas comunes y asociarse.

- PROGRAMA IBERESCENA: Creado en 2006, apoya el intercambio a nivel iberoamericano y la producción de obras a través de un fondo concursable. Son cuatro líneas de postulación anuales: Dramaturgia en residencia; la coproducción; apoyo a redes, festivales y espacio escénico para la programación de espectáculos y apoyo a encuentros, talleres de gestión y producción.²²
- Formación y capacitación de gestores y productores de teatro: es uno de los grandes vacíos existentes en la disciplina que se pretenden llenar, para así conseguir una profesionalización del oficio, ya que generalmente los actores y actrices realizan todas las tareas ligadas a la creación, producción y difusión de las obras teatrales²³.

3.1. ARTES VISUALES y FOTOGRAFIA

ARTES VISUALES

En el campo de las Artes Visuales, el CNCA también ha adoptado una política oficial para el período 2010-2015. El documento del CNCA destaca que el campo de las artes visuales se ha visto fuertemente potenciado por el FONDART, especialmente a partir de la creación de los fondos sectoriales para la música y el audiovisual. Ello ha contribuido a una proliferación de las manifestaciones creativas, sin embargo, se recogen las críticas referidas a la periodicidad de los concursos del fondo que “entorpecen la continuidad del trabajo artístico”²⁴ y al que hecho que los concursos terminan priorizando proyectos destinados a la exhibición “en desmedro de procesos de producción más reflexivos, que requerirían de un tiempo mayor de desarrollo e investigación”. Se llama la atención también sobre el hecho que los artistas, a través de los fondos que ganan en los concursos del Fondart, terminan ellos subsidiando a los espacios de exhibición con recursos que estaban destinados a la creación. Esta paradoja, es decir, que recursos que el Estado pone a disposición de los artistas para incentivar el proceso creativo, terminen regresando al Estado a través del financiamiento por parte de los artistas de los espacios estatales de exhibición, se origina en las precariedades presupuestarias de dichos espacios públicos.

Política de Fomento a la creación en las artes visuales

El CNCA considera que el problema básico de las artes visuales es un “entorno creativo débil y poco sustentable debido a la escasa valoración social y económica del trabajo artístico”²⁵, lo que se manifestaría en las debilidades de la oferta formativa, en las dificultades para incorporar el trabajo creativo en el ámbito universitario, en la ausencia de investigación especializada y en el privilegio que los fondos públicos otorgan a la difusión y exhibición, por sobre el trabajo creativo propiamente tal.

Con el fin de enfrentar esas dificultades, la política del CNCA propone fortalecer una línea de apoyo a la creación en el FONDART para proyectos vinculados a centros culturales con énfasis en la pre-producción

²² Mondini, Veronique. Asistente de Producción de Teatro del CNCA. Sotomayor 232, 2º piso, Valparaíso. 6/6/10

²³ *ibid.*

²⁴ Política de Fomento de las Artes Visuales, CNCA, Valparaíso, 2009. Pág. 16

²⁵ *Ibid*, p. 49

y post-producción. Además, se propone implementar un programa de fomento a la producción e investigación de artistas-docentes a través de pasantías, residencias y exposiciones.

Fomento de las Artes Visuales

Es correcta la afirmación que con la creación de los fondos sectoriales de la Música y el Audiovisual, las artes visuales y las artes escénicas se vieron favorecidas ya que el FONDART se especializó en el apoyo a estas áreas. No obstante, del total de los fondos adjudicados a proyectos de creación entre los años 2004 y 2010, las artes visuales alcanzaron una cuota de un 31,1% del total, quedando muy por debajo de las artes escénicas, como se ha visto. Llama también la atención lo ocurrido en 2010, que evidencia una baja alarmante de proyectos aprobados en esta área.

A lo anterior se agregan las debilidades de los espacios de exhibición, tal como lo destaca el informe del CNCA, que termina imponiendo la necesidad de dedicar recursos que estaban destinados a la creación, a subsidiar espacios que, paradójicamente, pertenecen al propio Estado. No es raro que, por ejemplo, el museo en que el artista va a realizar una exhibición le pida al artista que pinte las salas antes y después de la misma. Es evidente entonces, que la política de apoyo a los museos y espacios públicos de exhibición de obras, tiene un rol que jugar para potenciar de mejor manera el apoyo a la creación y producción de obras.

Cuadro 8: Montos Fondart Nacional y Regional para creación y producción en Artes Visuales

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Fondart Nacional	258.568.488	305.145.928	277.312.096	347.392.892	184.799.122	168.084.676	71.220.400
Fondart Regional	203.875.685	200.975.002	228.927.585	272.365.568	340.879.040	344.965.814	246.586.733
Total	462.444.173	506.120.930	506.239.681	619.758.460	525.678.162	513.050.490	317.807.133

Fuente: Elaboración propia con datos aportados por el CNCA

Programas Públicos de fomento a la creación.

- PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL DE LAS ARTES VISUALES: Apoya las mesas artísticas regionales con convenios e iniciativas destinadas a fomentar la difusión y formación de las artes visuales.
- MESAS DE ARTES VISUALES: Al igual que en otras disciplinas, los consejos regionales de cultura promueven el asociacionismo de los artistas visuales. Las mesas regionales elaboran los proyectos que después se ejecutan en la región²⁶.
- TRIENAL de CHILE: Iniciativa público-privada que cuenta con un amplio respaldo político y financiero del CNCA. Su primera versión se realizó en 2009 en el marco del Bicentenario.

FOTOGRAFÍA

²⁶ Vergara, Rodrigo. Coordinador Área de Artes Visuales del CNCA. Sotomayor 233, 2° piso, Valparaíso. 6/10/2010.

El CNCA también desarrolló una propuesta de política pública para fomentar la fotografía en el país para el período 2010 -2015. En el ámbito de la creación propiamente tal, se destaca el hecho que la actividad de creación fotográfica a nivel artístico, es decir, fotografía autoral, se encuentra entre las preferencias crecientes de los artistas en los últimos años. Ello se puede verificar en el constante aumento de los proyectos fotográficos postulados al FONDART así como de los montos otorgados, y en el surgimiento de numerosas escuelas, talleres y otras instancias formativas que dan cuenta de un sector que muestra un gran dinamismo.

Si lo anterior es cierto, también lo es el hecho que la fotografía es un ámbito de la creación que en nuestro país recién comienza a dar sus primeros pasos en relación a otras disciplinas. Por ejemplo, el aporte de Fondart a los proyectos fotográficos representó entre los años 2004 y 2010 sólo el 9,1% del total de recursos asignados por el fondo tanto a nivel nacional como regional. Asimismo, la formación profesional de los fotógrafos, si bien ha avanzado, se encuentra en un pie de inferioridad respecto de otras áreas artísticas, concentrándose la oferta en centros privados o independientes. En definitiva, la fotografía en Chile aún “no presenta un campo y circuito autónomo sólido de creación, sino que se desarrolla, más bien de manera limitada, en los márgenes de las actividades más productivas”²⁷.

Política de fomento de la fotografía artística.

La política del CNCA se propone “promover el desarrollo de un circuito de fotografía autoral sólido, amplio y equiparado en relación a la actividad fotográfica en medios y publicidad”²⁸.

Los problemas específicos que el CNCA detecta en el ámbito de la creación son:

- Formación en fotografía de calidad heterogénea y centrada en lo técnico.
- Actores del mundo de la fotografía desarticulados e incommunicados.
- Carencia de sistemas de información sobre la oferta creativa de la fotografía y catastros y caracterización de los cultores

Frente a ello, se propone un conjunto de medidas que apuntan a dar respuesta a estos problemas, entre las cuales está la instalación de una Mesa Nacional de Fotografía en la participen los miembros de la comunidad fotográfica con el fin de proponer iniciativas para proyectar la actividad fotográfica chilena a nivel nacional e internacional.

Otras medidas que se propone son implementar mejoras a nivel de la formación profesional, crear bases de datos y sistemas de información completas sobre la disciplina y fomentar la apreciación y valoración de de las obras de artistas nacionales y el coleccionismo de las mismas.

Las medidas propuestas parecen adecuadas, especialmente la idea de formar una mesa con la participación de los fotógrafos. Quizás debiera insistirse en la necesidad de contar con un espacio propio para la fotografía autoral chilena, que tiene representantes importantes.

²⁷ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, *Propuesta de Política de Fomento de la Fotografía (2010-2015)*, Valparaíso, 2009, pág. 19.

²⁸ Ibid, pág. 37.

Fomento de la Fotografía

Como se dijo, la fotografía no alcanza una cuota del 10% de los fondos disponibles para proyectos creativos. Su incorporación a los fondos concursables de manera separada de la línea de Artes Visuales se produjo a partir del año 2005, mostrando un incremento notable en los primeros tres años, para después descender de manera más o menos sistemática, como se observa en las cifras que se presentan a continuación.

Cuadro 9: Montos FONDART Nacional y Regional proyectos creación Fotografía

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Fondart Nacional	47.625.659	87.448.600	113.471.744	59.073.853	67.079.280	29.278.195
Fondart Regional	64.083.380	65.782.892	122.433.629	101.055.597	122.713.788	134.995.653
Total	111.709.039	153.231.492	235.905.373	160.129.450	189.793.068	164.273.848

Fuente: Elaboración propia a partir de datos aportados por el CNCA.

Programas Públicos de fomento a la creación.

- DESARROLLO DE LA FOTOGRAFÍA REGIONAL: Busca la profesionalización y mejorar la formación de los fotógrafos en regiones, a través de talleres.

3.3. LITERATURA Y ESCRITURA

Política de fomento a la creación

La política del Libro y la Lectura data de 2005 y se encuentra actualmente en estudio la idea de actualizarla por acuerdo del Consejo del Libro y la Lectura. En el ámbito de la creación, esta política se planteaba "Fortalecer un entorno adecuado para el desarrollo de la creación densificando los soportes críticos y académicos en torno a la obra y estudios literarios, artísticos, de las ciencias humanas y en áreas científicas y técnicas y fomentar la creación y edición de obras de autores chilenos a fin que la producción editorial nacional se apoye en el trabajo intelectual de los chilenos"²⁹.

Para cumplir estos ambiciosos propósitos, se proponía un conjunto de medidas entre las que destacaban potenciar los concursos de edición de nuevas obras, fomentar la crítica, la publicación de ensayos y textos de estudio; potenciar también los concursos literarios en el ámbito local y los concursos de ensayo en el ámbito universitario, favorecer la investigación literaria, impulsar la creación de talleres y academias escolares de escritura,; generar eventos inter escolares para desarrollar la capacidad lectora, de escritura y de expresión oral de los alumnos; incentivar la traducción de obras literarias y no literarias, entre otras medidas.

Las actuales autoridades del CNCA van a privilegiar las líneas de apoyo a la lectura, pero también han destacado la decisión de fortalecer el apoyo a la creación a través de iniciativas que agreguen a los concursos un plan de lanzamiento y posicionamiento de las obras ganadoras en los mercados y ferias

²⁹ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, *Política Nacional del Libro y la Lectura*, 2006, pág. 12.

nacionales e internacionales,³⁰ asimismo, se ampliará el plazo para las becas de creación literaria, incorporándose además una modalidad de entrega de los recursos diferente, en que se exigirá la inscripción de la obra en el registro de propiedad intelectual para cancelar la segunda cuota.

Valdría la pena interrogarse acerca del cumplimiento de estas medidas en el período 2005-2010, así como sobre si su resultado o impacto fue el esperado por el Consejo del Libro.

Fomento a la creación literaria

El apoyo a la escritura de textos, sean estos literarios o no literarios ha sido constante en la política del Consejo Nacional del Libro y la Lectura. Este se ha desarrollado a través del fondo concursable del Consejo del Libro en la línea de Fomento a la Creación, a través de becas a escritores y una línea de premios que abarcan todos los géneros. Si bien no se puede atribuir mecánicamente a estas iniciativas los aumentos de publicaciones en el país, si es probable que hayan jugado un rol positivo como se aprecia al analizar la evolución de los títulos chilenos.

En efecto, en el ámbito de la literatura chilena, en los últimos años se percibe un importante y constante aumento de los títulos registrados en el International Standard Book Number, ISBN, especialmente en el género de literatura infantil, manteniéndose constante la producción de poesía y narrativa, así como la producción ensayística, como lo evidencia el cuadro siguiente:

Cuadro 10: ISBN 2004 – 2010, tomando como referente el año 1997

Año	Total títulos	Total literatura	Poesía Chilena	Narrativa Chilena	Literatura infantil	Ensayo Chileno
1997	2.092	s/i	163	170	54	133
2004	3.151	978	236	214	66	146
2005	3.565	1.107	250	266	77	167
2006	3.541	1.055	236	228	194	162
2007	3.723	1.216	302	230	273	190
2008	3.908	1.164	267	243	215	159
2009	4.462	1.369	297	263	344	122

Fuente: Informe Estadístico 2009 y 2002. Cámara Chilena del Libro.

Los fondos dedicados propiamente a incentivar la creación de textos literarios o no literarios se encuentran en la línea de “becas de creación literaria”, a la cual se presentan proyectos en los géneros de novela, cuento, poesía, dramaturgia y ensayo de crítica y creación literaria. Además, se considera el género referencial, es decir, memorias personales o colectivas de interés literario o histórico, y el género de literatura infantil. Todo lo anterior, dividido en las categorías de escritores emergentes (sin publicación anterior) y escritores profesionales (con publicaciones y referencias críticas).

³⁰ Luciano Cruz-Coke, *Discurso Ministro en ceremonia de publicación de los ganadores de los fondos concursables*. Teatro Mori, 2010.

Como se aprecia en el cuadro siguiente, los montos destinados a la creación son, sin embargo, menores en relación a otros ámbitos, con la excepción del año 2008. Pero resulta difícil de explicar que el año 2010 no se haya dispuesto recursos para proyectos de creación. Es probable que haya aquí un déficit que es importante abordar.

Cuadro 11: Relación Fondos para la Creación/ Fondos totales 2004 – 2011

AÑO	FONDO DEL LIBRO	MONTOS	PORCENTAJE
2004	TOTAL	1.442.897.000	
	CREACIÓN	114.000.000	8%
2005	TOTAL	1.455.550.047	
	CREACIÓN	174.000.000	12%
2006	TOTAL	1.479.480.006	
	CREACIÓN	218.000.000	15%
2007	TOTAL	1.640.876.778	
	CREACIÓN	288.000.000	18%
2008	TOTAL	1.621.814.884	
	CREACIÓN	560.000.000	35%
2009	TOTAL	2.286.572.793	
	CREACIÓN	372.000.000	16%
2010	TOTAL	2.436.771.813	
	CREACIÓN	0	0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos aportados por el CNCA.

3.4. AUDIOVISUAL

Política del audiovisual

La propuesta de Política del Audiovisual del CNCA, que data del año 2007, destaca el crecimiento de la industria audiovisual y del cine chileno en los últimos años. Ello se explica por el empuje de los cineastas y realizadores nacionales y por las políticas de fomento a la industria que desde el Estado se han impulsado. Este crecimiento ha ido acompañado de una mejora sustancial de las capacidades profesionales y técnicas, lo que pone en buen pie a las empresas productoras para desarrollar una alianza con la industria de la televisión, multiplicando así sus posibilidades de desarrollo. Los avances de la industria del cine en nuestro país se pueden observar en el hecho que desde el año 1990 en que prácticamente no se estrenaban películas chilenas a la actualidad, el número de estrenos llegó a 22 en

2008³¹, alcanzando una cuota de mercado cercana al 8 % en los años 2007 y 2008³², no obstante que otras cifras resultan preocupantes en cuanto a la recepción del público, como se indica en los Informes sobre Industria, Comercialización y Audiencias.

Para la política del audiovisual, consolidar una industria audiovisual nacional fue el principal objetivo. Ello permitiría incrementar los proyectos creativos y la producción independiente, no sólo para el cine, sino también para la televisión y la multimedia. Un segundo desafío que la política se propuso abordar es el mejoramiento de la calidad artística de la producción audiovisual, fomentando la generación de una identidad cinematográfica nacional. Formaba parte también de sus objetivos, profesionalizar más las capacidades del sector audiovisual, vincularlo más estrechamente con la producción extranjera dentro del país y fomentar el uso de nuevas tecnologías y nuevos lenguajes en la realización audiovisual y cinematográfica.

En los documentos programáticos del actual Gobierno es posible distinguir una alta prioridad al desarrollo de las industrias culturales y de la industria audiovisual en particular. Es así como se afirma que “Estimularemos una industria de alta visibilidad como la cinematográfica a través de una Ley de Cine que nos haga competitivos respecto de los otros países de la región y transforme a Chile en la plataforma audiovisual de Latinoamérica”³³. Se propone asimismo potenciar la coproducción a través de la inserción de Chile en el Convenio de Integración Cinematográfica Latinoamericana.

Fomento a la creación audiovisual

Los montos destinados a la creación y producción audiovisual por parte del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual son relevantes. Estos representan en promedio el 75% de los recursos disponibles para dicho Consejo entre los años 2005 y 2010. El año 2010, como se observa en el cuadro siguiente, estos fondos caen ostensiblemente, debido a un fuerte incremento de la línea de Difusión y Exhibición. Asimismo, habría que destacar que el Fondo Audiovisual es uno de los mejor dotados de todos los fondos concursables. En efecto, a partir del año 2007 superó a los otros fondos sectoriales y el año 2010 llegó a superar al Fondart Nacional.

Cuadro 12: Relación montos Creación y Producción/ montos totales 2005 -2011

AÑO	FONDO AUDIOVISUAL	MONTOS	PORCENTAJE
2005	TOTAL	996.000.000	
	CREACIÓN Y PRODUCCIÓN	831.376.905	84%
2006	TOTAL	1.430.813.323	
	CREACIÓN Y PRODUCCIÓN	1.084.868.483	76%
2007	TOTAL	2.453.521.786	
	CREACIÓN Y PRODUCCIÓN	1.998.081.150	81%
2008	TOTAL	2.421.083.003	
	CREACIÓN	1.936.506.342	80%

³¹ Cámara de Exhibidores multisalasde Chile AG. El estado del cine chileno: Diagnóstico y Propuestas, Santiago, enero 2009

³² INE, Cultura y Tiempo Libre. Anuario 2008

³³ Programa de Gobierno, Sebastián Piñera. 2010.

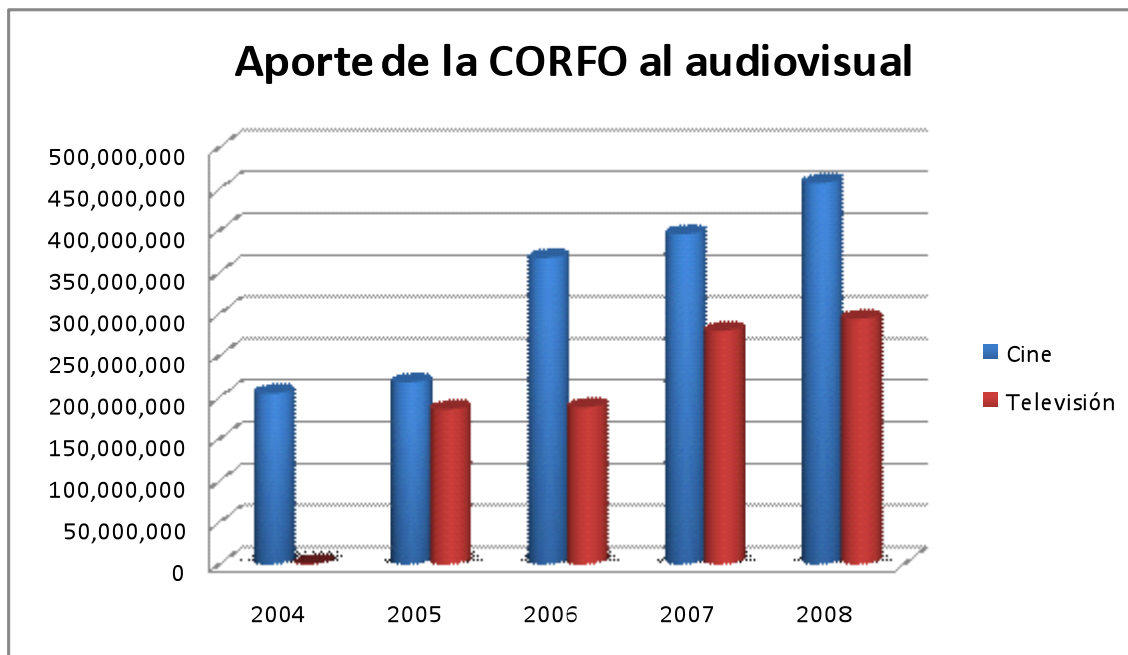
2009	TOTAL	3.209.618.029	
	CREACIÓN	2.407.886.863	75%
2010	TOTAL	1.403.552.480	
	CREACIÓN Y PRODUCCIÓN	741.756.545	53%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos aportados por el CNCA

Más allá de los aportes del Fondo Audiovisual, la producción cinematográfica y audiovisual nacional se beneficia de los aportes de otras entidades públicas, tales como la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO), el Banco Estado, el Consejo Nacional de Televisión (CNTV) y la DIRAC del Ministerio de Relaciones Exteriores, los cuales han desarrollado programas de fomento a disposición de la producción cinematográfica nacional.

La CORFO realiza un aporte al fomento de la creación en el ámbito audiovisual a través de su Programa de Fomento al Cine y la Industria Audiovisual. El programa apoya tanto la creación y producción de obras audiovisuales para cine y televisión, como para la difusión de las mismas. En relación con el ámbito de la creación de obras audiovisuales para cine y televisión, el aporte realizado por la CORFO entre los años 2004 y 2008 se muestra en el siguiente gráfico³⁴:

Gráfico 7: Programa de Fomento al Cine y la industria audiovisual, CORFO 2004 - 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de datos aportado por la CORFO.

El financiamiento que realiza la CORFO no cubre el total de los costos implicados en la producción de las obras, un porcentaje de los mismos deben ser cubiertos por la empresa encargada de la producción. En promedio, la CORFO aportó en el período 2004-2010 el 67% de los costos de los proyectos ganadores en cine, y el 63% de los proyectos para televisión.

³⁴ El año 2004 no hubo convocatoria para televisión.

El Banco Estado también posee un fondo para financiar proyectos audiovisuales, el cual depende de la oficina de Marketing del Banco. El monto del auspicio varía en función de una estimación previa que realiza la empresa “Samara” –en función del guión de la película, director, elenco, género, etcétera – de la cantidad de personas que asistirán a ver la película. A cambio de la ayuda, las obras auspiciadas deben hacer mención al Banco Estado en cualquier tipo de publicación que vaya, y en el cine, cuando se presenta la película. De esta forma, el financiamiento que se da se justifica como una estrategia de marketing.

El Banco Estado da auspicio a todos los proyectos que se le presenten, sin importar sus características técnicas, artísticas e ideológicas, como tampoco la etapa en que se encuentre el proyecto. Sin embargo, los montos que aporta son muy reducidos, por lo que sirve más como carta de presentación para solicitar fondos a otras instancias.

Los montos asignados pueden variar entre un millón y 80 millones de pesos; concretándose en un gasto anual aproximado de entre 150 y 180 millones anuales. El fondo se inició en el año 2004, a partir del auspicio entregado a la película *Machuca*, y se ha dado financiamiento desde entonces a unas 50 películas en total³⁵.

El Consejo Nacional de Televisión, CNTV, por su parte, administra desde 1993 el Fondo de Fomento a la Calidad que se constituye en el subsidio más relevante a la producción televisiva nacional. El año 2009, el Fondo ascendió a \$ 4.144 millones de pesos y el año 2010 a 3.105 millones. Tiene diferentes líneas que incluyen Programas Infantiles, series de no ficción, series de ficción, microprogramas, programas regionales, documentales y miniseries.

Programas Públicos de fomento a la creación

- PROGRAMA IBERMEDIA: Fondo de carácter iberoamericano que busca incentivar la coproducción entre países de la región. Ha sido utilizado con éxito por diversos proyectos nacionales con contra partes españolas y latinoamericanas.

3.5. MÚSICA

Política de la Música

El documento “Propuesta de Política de la Música Nacional 2007-2010” del Consejo de Fomento de la Música Nacional, definió el ámbito de la creación musical como aquel que “comprende los procesos de composición e interpretación, es decir, el núcleo del desarrollo musical”. En dicho documento, que perderá a fines de este año su vigencia, se destacaba la necesidad de diferenciar el diagnóstico conforme a los géneros involucrados, que en este caso son los de raíz folclórica, música docta y popular.

A partir de la creación del Fondo de Fomento de la Música Nacional en 2004 el Estado aporta recursos destinados al fomento de la creación, aunque éstos alcanzan en promedio entre los años 2004 y 2010 sólo al 25% de los recursos disponibles, ya que la mayor parte va a las líneas de difusión. A juicio del Consejo de la Música, los objetivos de una política para la música nacional en el ámbito de la creación debían ser:

³⁵ Información obtenida a partir de una entrevista personal con el Subgerente de Marketing del Banco Estado, César Barassi.

- Mejorar el sistema de formación artística musical procurando su descentralización y diversificación.
- Desarrollar los distintos géneros musicales, procurando fomentar la diversidad.
- Incrementar y diversificar el financiamiento a la creación.
- Nivelar los derechos de propiedad intelectual de los músicos, de acuerdo a los estándares internacionales.
- Mejorar de las condiciones laborales y sociales de los músicos.

Para ello, se propuso implementar 18 medidas concretas que van desde el aumento de los fondos concursables, especialmente en el área de creación, hasta reformar el fondo de la música con el objeto de “diversificar el apoyo a los distintos géneros y direccionar los recursos de acuerdo a las características de cada género de música y eliminar la categoría para principiantes (en función de procurar el desarrollo de la creación profesional)”.

Las nuevas autoridades no han explicitado hasta el momento objetivos específicos en el ámbito del fomento de la música nacional.
Al igual que en el caso del Libro y la Lectura, parece necesario evaluar dicha política y reformularla.

Fomento a la creación musical

Los apoyos a la creación musical han venido disminuyendo sistemáticamente desde la creación del Consejo de la Música Nacional en que éstos representaban el 36% de los fondos disponibles hasta llegar al 18% en 2010. La caída de un 10% el año 2010 se explica por la creación de una nueva línea denominada Fomento de la Industria. Es probable, que antes de este año, los recursos que aquí consideramos destinados a la creación musical, en realidad eran compartidos por los creadores y la industria fonográfica, ya que la línea se denominaba Creación y Producción.

Cuadro 13: Relación Montos Creación y Producción/montos totales 2005 -2011

AÑO	FONDO DE LA MÚSICA	MONTOS	PORCENTAJE
2005	TOTAL	762.075.824	
	CREACIÓN Y PRODUCCIÓN	273.044.575	36%
2006	TOTAL	1.016.890.727	
	CREACIÓN Y PRODUCCIÓN	257.633.317	25%
2007	TOTAL	1.293.765.894	
	FOMENTO A LA CREACIÓN	266.605.276	21%
2008	TOTAL	1.335.147.149	
	CREACIÓN Y PRODUCCIÓN	334.397.052	25%
2009	TOTAL	1.928.580.072	

	CREACIÓN Y PRODUCCIÓN	543.959.343	28%
2010	TOTAL	1.084.631.393	
	CREACIÓN	198.390.751	18%

Fuente: elaboración propia con datos del CNCA.

Programas públicos de fomento a la creación musical.

Según explica Rodrigo Sanhueza, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Música, su oficina no administra programas directamente, sino que “Nuestra labor es sólo administrar el Fondo de la Música, y eso se hace a través de los fondos concursables. Y convenios de colaboración (...) con las orquestas profesionales”³⁶.

Entre estos convenios, se destaca el hecho que “el Fondo de la Música apoya a 5 orquestas profesionales, (Orquesta de la Universidad de la Serena, Orquesta Marga-Marga, del Maule, del Bío Bío y la de Los Lagos). Se les entrega cerca de 900 millones de pesos en total, y eso va directamente a los músicos, a los creadores, generalmente esos fondos van a pagar los sueldos de los músicos de esas orquestas, ya que muchas deben contratar músicos (que se quedan a trabajar también como profesores en las universidades, etc.)”³⁷. Este apoyo también se hace a través de un concurso aunque no estén dentro de los fondos concursables. Las orquestas presentan un proyecto a un determinado plazo plurianual y a partir de este proceso se seleccionan a las orquestas. En los últimos 3 años se han seleccionado a las cinco mencionadas.

Como indicó el encargado de este programa, se trata de un proyecto que tiene una mirada más a largo plazo, para crear ciertos polos de desarrollo de intérpretes y de irradiación a las localidades donde se desenvuelven. Monto fijo: 183 millones para cada orquesta. No cubre todas las necesidades que tiene la orquesta, lo hace entre un 70 y un 90% de éstas.

Existen también algunos programas que los lleva directamente el CNCA y que tienen un fuerte componente musical. Es el caso de las Escuelas de Rock radicadas en Valparaíso y que ya se prolongan desde el año 1994 y los programas de apoyo a la Orquesta de Cámara de Chile y al Ballet Folclórico Nacional (BAFONA), cuyos integrantes son funcionarios del Consejo.

³⁶ Sanhueza, Rodrigo, Secretario Ejecutivo del Consejo de Fomento de la Música Nacional, Fray Camilo Henríquez 262, 3° piso, Santiago. 22/09/2010.

³⁷ Ibid.

4. REFLEXIONES FINALES

La principal conclusión de este informe es que si bien el Fomento a la Creación artística ha contado con un marco normativo y político adecuado, éste ha venido perdiendo peso relativo en los fondos concursables, en beneficio de políticas que buscan privilegiar las dimensiones de producción de bienes culturales, de difusión de los mismos y de formación de audiencias. Ello es particularmente cierto si, como veremos en los informes referidos a esas áreas, a los fondos concursables se agregan diversas iniciativas de ejecución directa por parte del CNCA o la existencia de otros fondos, que no forman parte de los Fondos de Cultura, y que abordan las necesidades de Formación, de Difusión, de infraestructura, de fomento del Patrimonio cultural, de gestión cultural y de formación de públicos.

Desde luego, se requeriría un estudio más detallado acerca del impacto que estas políticas han tenido. Hay mediciones del Instituto Nacional de Estadísticas y del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que hablan del acceso a la cultura y de la participación de los chilenos en la apreciación y cultivo de las disciplinas; también las hay, de las distintas Cámaras y organizaciones gremiales, respecto de la evolución cuantitativa de la creación y producción de bienes culturales. En este último sentido claramente se puede hablar de resultados positivos: estos están expresados en el número de textos originales inscritos en el ISBN, en el número de estrenos de películas chilenas de cada año, en el número de estrenos teatrales o de espectáculos dancísticos, en el surgimiento de nuevos grupos musicales chilenos, en el número de exposiciones de artistas visuales chilenos que se inauguran cada año.

No obstante lo anterior, al analizar la evolución y distribución de los fondos concursables, resulta inevitable preguntarse por los criterios que han llevado a sus respectivos consejos y administradores a dar prioridades disímiles a las distintas líneas. En el caso del fomento a la creación, resulta llamativa la caída de estos apoyos en el FONDART, especialmente en su versión nacional (desde el 52 % del Fondo al 25%, entre los años 2004 y 2010). Se requeriría un análisis explicativo más detallado, pero una hipótesis se encuentre quizás en las opciones de política de los últimos años que han priorizado los aspectos vinculados a la difusión y el acceso de públicos, por sobre los de la creación propiamente tal. En el caso del Fondo del Arte y la Industria Audiovisual esta explicación resulta bastante lógica, dada la preocupante tendencia a la disminución de las audiencias promedio para el cine nacional.

Cabe un debate sobre estas prioridades y muy especialmente si deben los fondos concursables ser los que carguen con las opciones de los decisores de política. ¿No debieran las decisiones políticas contar con otros recursos para hacerse efectivas, como ocurrió por ejemplo, en el caso del desarrollo de la infraestructura cultural que, gracias a la creación y desarrollo del programa de infraestructura de los centros culturales para comunas de más de 50 mil habitantes, liberó al Fondart de esta carga, pasando de ocupar casi un 30% del Fondart en 2006 a un 3% en 2009 y un 4% en 2010?

La actual prioridad por el desarrollo de las industrias culturales puede ser positiva para el desarrollo cultural del país, pero quizás ésta debiera alimentarse de una gama más diversa de instrumentos de política que los solos Fondos concursables.